

Curso Teórico-Práctico: **PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE AL TRABAJO**

DOSSIER FORMATIVO 2026

RESUMEN DEL DOSSIER

¿POR QUÉ MERECE LA PENA? ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

[Accede a la página](#)

DURACIÓN Y MATRÍCULA.

[Accede a la página](#)

METODOLOGÍA E IMPARTICIÓN

[Accede a la página](#)

¿QUÉ APRENDERÁS EN EL CURSO?

[Accede a la página](#)

PROGRAMA FORMATIVO

[Accede a la página](#)



¿POR QUÉ MERECE LA PENA?

[VOLVER AL INICIO](#)

La movilidad sostenible al trabajo se ha convertido en una prioridad para las empresas. La **Ley 9/2025** y el **Real Decreto-ley 7/2026** obligan a muchas organizaciones a analizar su situación y desarrollar un **Plan de Movilidad Sostenible al Trabajo** integrado en su gestión.

Este curso responde a la necesidad existente: muchas empresas saben que deben cumplir la normativa, pero no tienen claro qué implica, cómo elaborar el plan ni cómo negociarlo e incorporarlo a sus políticas internas.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Responsables de RRHH y sostenibilidad; Técnicos de PRL; Directores de operaciones y facilities; Asesores laborales y consultores ESG; Representantes legales de las personas trabajadoras y Directivos con responsabilidad corporativa



DURACIÓN Y MATRÍCULA

[VOLVER AL INICIO](#)

- Duración: **30 horas** en modalidad online, con ritmo flexible.
- El coste de la matrícula es íntegramente bonificable a través del crédito de formación. Nos encargamos de toda la gestión ante FUNDAE. **Formación 100% bonificable.**

MÉTODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN

- La formación se lleva a cabo en la modalidad ONLINE.
- Las personas participantes accederán a nuestra plataforma e-learning y disfrutarán de CONTENIDOS INTERACTIVOS de gran calidad que permiten una experiencia muy enriquecedora.

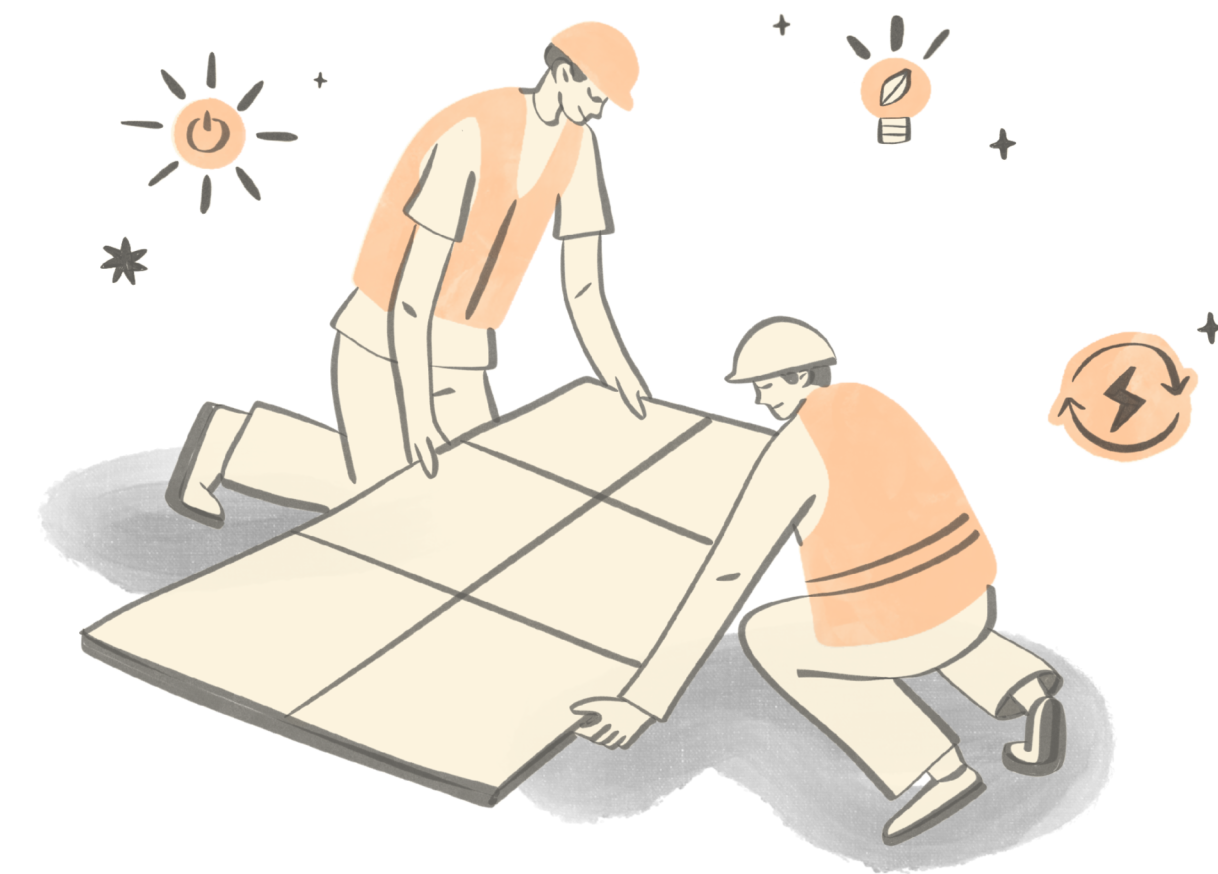


¿QUÉ APRENDERÁS EN EL CURSO?

[VOLVER AL INICIO](#)

El objetivo del curso es capacitar a las personas participantes para diseñar, negociar, implantar y realizar el seguimiento de un **Plan de Movilidad Sostenible al Trabajo**.

- Identificar las obligaciones empresariales derivadas del nuevo marco normativo.
- Determinar si una empresa está obligada a elaborar un PMST y en qué condiciones.
- Realizar un diagnóstico inicial de movilidad adaptado a la plantilla, turnos, visitantes y proveedores.
- Diseñar medidas de movilidad realistas, priorizadas y alineadas con la estrategia corporativa.
- Preparar la negociación con la representación legal de las personas trabajadoras.
- Implantar el plan mediante una comunicación eficaz y una gestión progresiva del cambio.
- Definir indicadores, evidencias y mecanismos de seguimiento.
- Integrar el plan en ESG, PRL, compliance, bienestar corporativo y reporting.



PROGRAMA FORMATIVO

[VOLVER AL INICIO](#)

Módulo 1. Marco normativo, obligaciones empresariales y enfoque estratégico.

- Contexto de la movilidad sostenible en la empresa.
- Ley 9/2025 y modificaciones del RDL 7/2026.
- Concepto de PMST, empresas obligadas, umbrales y plazos de cumplimiento.
- Papel de la representación legal de las personas trabajadoras.
- Riesgos de incumplimiento: sanciones, reintegro de ayudas y reputación.
- Relación con ESG, reporting corporativo y estrategia empresarial.

Módulo 2. Diagnóstico base de movilidad.

- Finalidad y alcance del diagnóstico: plantilla, turnos, visitantes y proveedores.
- Aspectos a analizar: ubicación, modos de transporte, aparcamiento, teletrabajo y emisiones.
- Diseño de encuestas internas de movilidad.
- Mapas origen-destino y análisis de accesibilidad.
- Indicadores básicos: reparto modal, distancia media, emisiones y accidentalidad in itinere.
- Identificación de quick-wins y estructura del informe de diagnóstico.



PROGRAMA FORMATIVO

[VOLVER AL INICIO](#)

Módulo 3. Diseño del Plan de Movilidad Sostenible al Trabajo y negociación.

- Estructura recomendada del PMST y objetivos SMART.
- Medidas: movilidad activa, transporte colectivo, coche compartido y vehículo eléctrico.
- Teletrabajo y flexibilidad horaria como medidas de movilidad.
- Priorización de medidas: coste, impacto, dificultad y aceptación.
- Presupuesto e integración con ESG, PRL, compliance y bienestar.
- Negociación con la RLT: preparación, documentación y gestión de expectativas.

Módulo 4. Implantación, comunicación y gestión del cambio.

- Procedimiento formal de aprobación del PMST.
- Comunicación interna: cómo explicar el plan a la plantilla.
- Gestión de resistencias: dependencia del coche, aparcamiento, turnos y percepción de imposición.
- Implantación progresiva: pilotos y gestión de incidencias.
- Papel de mandos intermedios, RRHH, PRL y sostenibilidad.
- El PMST como herramienta de bienestar laboral y conciliación.



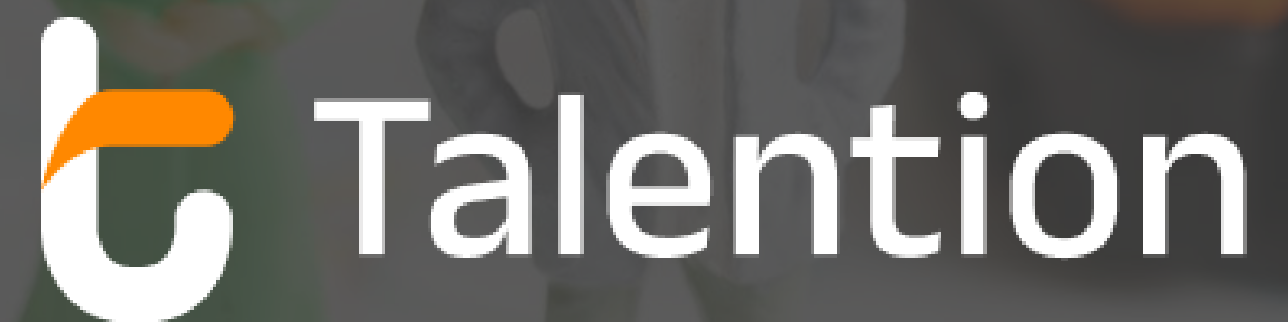
PROGRAMA FORMATIVO

[VOLVER AL INICIO](#)

Módulo 5. Seguimiento, gobernanza, indicadores e impacto ESG.

- Sistema de seguimiento: comité, informes periódicos y cuadro de mando.
- KPIs de reducción del coche individual, emisiones, accidentes y satisfacción.
- Auditoría interna, evidencias documentales y comunicación a la autoridad competente.
- Integración del PMST en memoria ESG.
- Impacto en reputación, ratings de sostenibilidad, licitaciones y financiación verde.
- Medición del retorno ambiental, social y económico.





CONTACTO:



+34 900 926 171



info@talention.es



www.talention.es